

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36725 *IBERINCENTIVE, SOCIEDAD LIMITADA
E IBERITALIA VIATGES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 997/08 ejecución 39/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. María del Mar Díez Extremera contra el demandado Iberincentive, Sociedad Limitada, e Iberitalia Viatges, Sociedad Anónima, se ha dictado el día 9 de diciembre de 2009, auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados Iberincentive, Sociedad Limitada, e Iberitalia Viatges, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 12.655,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090091264-1